

PLAZOS DE INTERÉS CURSO 2024/25

SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN PARA INICIAR ESTUDIOS EN GRADOS

(Consultar calendario en web Distrito Único Andaluz)

AUTOMATRÍCULA POR INTERNET CON SOLICITUD Y ADJUDICACIÓN PREVIA GRADOS (ESTUDIANTES 2º Y SUPERIORES CURSOS EN GRADOS)	
SOLICITUD	23 al 31 de julio de 2024
ADJUDICACIÓN	3 de septiembre de 2024
ACEPTACIÓN DE MATRÍCULA	9 al 13 de septiembre de 2024

AUTOMATRÍCULA POR INTERNET "ON LINE" Y 1ª AUTOALTERACIÓN ESTUDIANTES DE MOVILIDAD (asignaturas a cursar en la Universidad de acogida)	
ÚNICO PLAZO	17 al 20 de septiembre de 2024

MATRÍCULA PRESENCIAL POR CAUSAS JUSTIFICADAS	
ÚNICO PLAZO	Hasta 15 de octubre de 2024

2ª AUTOALTERACIÓN	
ÚNICO PLAZO	Del 17 al 24 de febrero de 2025 (Consultar plazo Prácticas en Empresa y TFG)

MATRÍCULA EXTRAORDINARIA (T. REDUCIDO)	
Solicitud: Períodos de alteración de matrícula (mínimo 6 créditos, máximo 24 créditos. No Formación Básica)	

SOLICITUD DE CAMBIO DE GRUPO POR CAUSAS JUSTIFICADAS *	
1º PLAZO (Exclusivamente Nuevo Ingreso)	Del 3 al 6 de septiembre de 2024
2º PLAZO (Todos)	Del 20 al 24 de septiembre de 2024
3º PLAZO	Del 24 al 27 de febrero de 2025

SOLICITUD DE COMPENSACIÓN CURRICULAR	
1º plazo	Del 13 al 17 de enero de 2025
2º Plazo	Del 3 al 10 de marzo de 2025
3º Plazo	Del 1 al 8 de septiembre de 2025

Podrán solicitar la compensación curricular los estudiantes a los que les falte una única asignatura para finalizar los estudios de la titulación de Grado correspondiente, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar matriculado en la asignatura objeto de la compensación curricular (salvo 6 convocatorias agotadas)
- Haber cursado al menos el 60% del plan de estudios de su titulación en la Universidad de Granada.

PLAZOS DE INTERÉS CURSO 2024/25

c) Haber agotado, al menos, cuatro convocatorias, y haber obtenido en al menos dos de ellas una calificación final igual o superior a 3 puntos sobre 10.

Los créditos correspondientes a las prácticas externas obligatorias y al trabajo fin de Grado no podrán ser objeto de compensación.

SOLICITUD DE BECAS	
BECAS MINISTERIO EDUCACIÓN	A través de la página web del Ministerio de Educación, mediante formulario on-line.
BECAS PROPIAS UNIV. GRANADA	Consultar web del Servicio de Becas http://ve.ugr.es/pages/becas/propias

* SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ESTUDIOS CURSADOS EN OTROS ESTUDIOS SUPERIORES (GRADOS, LICENCIATURAS, C.F. GRADO SUPERIOR) (ARTS. 35 A 38 DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN ACADÉMICA DE LA UGR)	
PRIMER PLAZO	2 de septiembre al 13 de octubre de 2024 (se permitirán con posterioridad las solicitudes de alumnos que excepcionalmente realicen su matrícula una vez finalizado este plazo)
SEGUNDO PLAZO	Del 3 al 14 de febrero 2025

SOLICITUD DE ADAPTACIÓN AL GRADO CORRESPONDIENTE (EXALUMNOS DE LA ETSIIT) https://sede.ugr.es/procs/solicitud-generica-para-la-ugr/	
1er Plazo: Del 20 al 25 de julio de 2024	
2º Plazo: Del 6 al 13 de septiembre de 2024	

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE OTRAS ACTIVIDADES (ARTS. 39 A 45 DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN ACADÉMICA DE LA UGR) *	
PROPUESTAS DE ACTIVIDADES POR ORGANIZADORES PARA SU RECONOCIMIENTO POR LA ETSIIT (ART. 39 DEL REGLAMENTO)	
1 ^{er} PLAZO	Del 4 al 15 de noviembre de 2024
2º PLAZO	Del 3 al 14 de febrero de 2025
3 ^{er} PLAZO	Del 28 de abril al 12 de mayo de 2025
(excepto para aquellos alumnos que finalicen estudios con estos reconocimientos, en cuyo caso no se estará supeditado a plazos)	

SOLICITUD DE CONVOCATORIA ESPECIAL (NOVIEMBRE GRADOS) *	
ÚNICO PLAZO	Del 1 al 7 de octubre de 2024
PLAZO EXCEPCIONAL TFG	Del 18 al 27 de septiembre de 2024

Requisitos para títulos de Grado:

PLAZOS DE INTERÉS CURSO 2024/25

- Encontrarse matriculado de la asignatura en el curso académico correspondiente.
- Haber estado matriculado de la misma en cursos anteriores (con excepción para TFG).
- Cuando les falte para finalizar sus estudios un **número máximo de 30 créditos**, sin tener en cuenta en este cómputo el TFG.

ANULACIÓN TOTAL O PARCIAL DE MATRÍCULA *	
CON DERECHO A DEVOLUCIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS	
Hasta el 20/09/2024 todas las asignaturas, a excepción de matrículas formalizadas con posterioridad a esta fecha que tendrán un plazo de 1 mes desde la fecha de matrícula efectiva.	
Hasta 24/02/2025 exclusivamente asignaturas 2º semestre	
SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE PP. PÚBLICOS	
Para asignaturas correspondientes al 1º semestre y anuales : Desde el 21/09/2024 hasta el último día del periodo docente del primer semestre (20/12/2024) .	
Para asignaturas correspondientes exclusivamente al segundo semestre : Desde el 25/02/2025 hasta una semana antes del inicio del periodo oficial de exámenes en convocatoria ordinaria de dicho semestre	
► En ningún caso podrán ser anuladas asignaturas incluidas en la convocatoria especial.	

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS (COINCIDENCIA FECHA Y HORA PRUEBAS DE EVALUACIÓN) *	
Durante el año 2025 la incidencia habrá de resolverla (cambio de fecha) el Departamento responsable de la asignatura que se encuentre en primer lugar según una ordenación alfabética descendente (Z → A) de las coincidentes.	

SOLICITUD TRASLADO DE EXPEDIENTE A ESTE CENTRO *	
A) Estudios de Grado iniciados en Universidades españolas	1er Plazo: Del 01 al 30 de abril de 2025 2º Plazo (solo vacantes): Del 1 al 7 de julio de 2025
B) Admisión por haber superado estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido homologación	Del 13/01/2025 al 07/03/2025

PLAZOS DE INTERÉS CURSO 2024/25

SOLICITUD DE REINGRESO CUMPLIENDO NORMAS DE PERMANENCIA (ART. 6 NORMAS DE PERMANENCIA Y 58.C) DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN ACADÉMICA)

Del 2 al 15 de julio de 2025
Del 3 al 16 de septiembre de 2025

ABANDONO DE PROGRAMA CONJUNTO (DOBLES GRADOS)

ÚNICO PLAZO	Del 20 al 25 de julio de 2025
-------------	-------------------------------

PERIODOS DE DOCENCIA

PRIMER SEMESTRE	16/09/2024 al 20/12/2024
SEGUNDO SEMESTRE	17/02/2025 a 30/05/2025

PERIODOS DE EXAMENES FINALES

CONVOCATORIA ESPECIAL	4 a 19 de noviembre de 2024 (excepto para TFG)
CONVOCATORIA ORDINARIA 1 ^{er} SEMESTRE	Del 10 al 24 de enero de 2025
CONVOCATORIA ORDINARIA 2 ^o SEMESTRE	Del 4 al 18 de junio de 2025

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

1 ^{er} SEMESTRE	Del 6 al 15 de febrero de 2025
2 ^o SEMESTRE	Del 1 al 16 de julio de 2025

PLAZO DE ENTREGA DE ACTAS

CONVOCATORIA ESPECIAL	13 de diciembre de 2024
CONVOCATORIA ORDINARIA 1 ^{er} SEMESTRE	5 de febrero de 2025
EXTRAORDINARIA 1 ^{er} SEMESTRE	3 de marzo de 2025
CONVOCATORIA ORDINARIA 2 ^o SEMESTRE	30 de junio de 2025
EXTRAORDINARIA 2 ^o SEMESTRE	25 de julio de 2025 ¹

Más información en BOUGR nº 236 de 2 de mayo de 2024.

<https://secretariageneral.ugr.es/informacion/servicios/bougr/236>

Los plazos expresados en el presente documento tienen carácter meramente informativo, quedando supeditados a posibles modificaciones aprobadas por la Universidad de Granada y publicadas en el BOUGR.

¹ Ampliable hasta 12/09/2025 en caso del TFG y Prácticas Externas.